

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0302-M

Guayaquil, 01 de junio de 2022

PARA: Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

Susan Johanna Togra Díaz
Directora de Relaciones Internacionales (E)

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO INTERNACIONAL

De mi consideración:

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0125-M de fecha 18 de marzo de 2022, la Dirección de Talento Humano, a través de la Srta. Bethsabe Mery Peña, Analista 3 de Desarrollo Institucional, remite alcance a la información de pasajes nacionales e internacionales, en los siguientes términos:

“En relación al Memorando Nro. UA-DRI-2022-0032-M, suscrito por la Directora de Relaciones Internacionales, remito alcance a la información de pasajes nacionales e internacionales.

<i>Unidad Requiere</i>	<i>Nro. De pasajes</i>	<i>Tipo de pasaje</i>	<i>Destino</i>	<i>Nombre del o los servidores</i>	<i>Motivo</i>	<i>Resultados esperados</i>	<i>Fechas aproximadas</i>
<i>Relaciones Internacionales</i>	<i>1 pasaje al año</i>	<i>Internacional</i>	<i>Ecuador – Paris, Francia-Ecuador</i>	<i>Susan Togra</i>	<i>Capacitación "Las estructuras culturales al servicio del desarrollo territorial"</i>	<i>Formación Profesional</i>	<i>7 al 16 de junio 2022 (fechas de la capacitación).</i>

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0154-M de fecha 23 de marzo de 2022, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo (e); solicita a la Dirección Financiera, emitir la certificación presupuestaria para cumplimiento de la tarea “Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos en rutas internacionales para funcionarios y servidores de la Universidad de las Artes”, con ítem presupuestario 530302, por un monto de \$ 4.860,66 USD.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0088-M de fecha 23 de marzo de

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0302-M

Guayaquil, 01 de junio de 2022

2022, el Ing. José Luis Benites, Director Financiero (e); remite a la Dirección Administrativa, la certificación presupuestaria Nro. 75 en el ítem 530302 "Pasajes al Exterior", por el valor CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4.860,66).

De acuerdo al análisis comparativo de las cotizaciones; realizado mediante cuadro comparativo de fecha 21 de marzo de 2022, se selecciona a FOUREP TRAVEL TURISMO, por ser la oferta económica más baja y que se ajusta al presupuesto de esta cartera de Estado.

Mediante orden de trabajo No. 1 de fecha 23 de marzo de 2022 se solicita a FOUREP TRAVEL TURISMO; proveer a la Universidad de las Artes del servicio requerido.

Mediante Resolución No. CG-UA-2015-013 de fecha 31 de agosto de 2015, se expide el Reglamento interno de viáticos al exterior del personal administrativo y docente de la Universidad de las Artes, mismo que en su Capiítulo III PROCEDIMIENTO Artículo 10 indica: *"Procedimiento previo desplazamiento: El procedimiento de aprobación de viajes al exterior es el siguiente:*

1. *La servidora o servidor debe solicitar autorización para realizar el viaje al exterior al Rectorado (con 15 días de anticipación), mediante un memorando, adjuntando los siguientes documentos habilitantes: detalle de la agenda a cumplir con el itinerario, invitación al evento (de ser el caso), formulario de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES", el formularios de " SOLICITUD DE PASAJES", resolución para autorización del viaje firmada por la máxima autoridad o su delegado (...)*

DESARROLLO

Mediante Memorando Nro. UA-R-2022-0216-M de fecha 31 de mayo de 2022, el Dr. William Herrera, Rector, remite la Resolución R-UA-2022-009, misma que en su artículo primero indica: *"Autorizar el viaje al exterior a Tania Navarrete, Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación, a fin de que asista al Seminario para Hispanohablantes en Francia: "Las Estructuras Culturales al Servicio del Desarrollo Territorial", en la ciudad de París, Francia, cuyo desplazamiento será del 6 al 17 de junio de 2022"*

Mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2022, la Ing. Lorena Cascante, Analista 3 Administrativa, solicita al proveedor remitir las cotizaciones para la adquisición del pasaje según las especificaciones detalladas en la Resolución.

Mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2022, el Sr. Andres Vallejo, Asesor

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0302-M

Guayaquil, 01 de junio de 2022

de viajes, remite dos cotizaciones según se detalla a continuación:

Op1 klm (CHARLES D GAULLE)

RP/UIOE12550/

- 1 KL 755 05JUN 7*GUAYAQUIL AMSTERDAM DK1 1840 1315 06JUN E 0 772 M
- 2 KL1243 06JUN 1*AMSTERDAM PARIS DK1 1630 1745 06JUN E 0 73H S
- 3 KL2002 17JUN 5*PARIS AMSTERDAM DK1 0710 0835 17JUN E 0 321
- 4 KL 755 17JUN 5*AMSTERDAM GUAYAUQIL DK1 1000 1700 17JUN E 1 772 M
- 5 VALOR DEL TKT USD 2740.47 + FEE DE EMISOIN

OP2 IBERIA (ORLY)

RP/UIOE12550/

- 1 IB7246 05JUN 7*GUAYAUQIL QUITO DK1 1526 1617 05JUN E 0 319
- 2 IB6454 05JUN 7*QUITO MADRID DK1 1805 1125 06JUN E 0 359 DS
- 3 IB3442 06JUN 1*MADRID PARIS DK1 1440 1640 06JUN E 0 321 G
- 4 IB3417 17JUN 5*PARIS MADRID DK1 0740 0940 17JUN E 0 321 G
- 5 IB6461 17JUN 5*MADRID GUAYAQUIL DK1 1305 1735 17JUN E 0 332 LS
- 6 RIR VALOR DEL TKT USD 3997.46

La orden de compra No. 1, en su ítem 4; cuenta con la siguientes especificación:

NO.	SERVICIO	AREA REQUERENTE	DESTINO	FECHA	U.M.	CANT.	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	SUB TOTAL
4	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO INTERNACIONAL	Dirección de Relaciones Internacionales	Guayaquil-Paris-Guayaquil	07-16 junio 2022	unid.	2	\$ 1.450,51	\$ -	\$ 1.450,51

CONCLUSIONES

La Dirección Administrativa generó el proceso de contratación idóneo conforme a la planificación de pasajes internacionales remitida por la Dirección de Talento Humano.

La Resolución de autorización de viaje a Paris, llega muy próxima a la fecha de vuelo

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0302-M

Guayaquil, 01 de junio de 2022

generando que el valor del pasaje se incremente.

El valor del pasaje detallado en la orden de trabajo y el que costaría actualmente, difieren considerablemente, como resultado esta Dirección no puede asumir la compra de este pasaje, puesto que no contamos con el presupuesto suficiente para dicha obligación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

José Isaac Carabajo León
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Anexos:

- UA-SAD-CAF-DTH-2022-0125-M (1).pdf
- ORDEN DE TRABAJO 1-signed.pdf
- resolución_autorización_viaje_2022_05_31.pdf
- UA-R-2022-0216-M.pdf
- correo cotización pasaje Paris.pdf

mc